

DIARIO OFICIAL



DEL MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Año I - Número 296

Barcelona 10 de Diciembre de 1937

Tomo IV - Página 477

PARTE OFICIAL

ORDENES

EJERCITO DE TIERRA

SECCION DE PERSONAL

ARMEROS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: Con arreglo a lo dispuesto por orden circular de 27 octubre 1936 (D. O. número 222), he tenido a bien nombrar armeros provisionales a D. Pedro Galindo González, D. Francisco Cid Herranz y D. Cristóbal Ruiz Gimeno, los que pasarán destinados al Cuadro Eventual del Ejército del Centro.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

BAJAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Caballería D. Salvador Reig Fernández (Montenegro, del Depósito de Remonta núm. 1, cause baja en el Ejército, por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en la orden circular de 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), sin perjuicio de la responsabilidad en que haya incurrido por abandono de destino.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el maestro herrador-forjador provisional D. Pedro Claver Claver, cause baja en el Ejército por hallarse en ignorado paradero y serle de aplicación lo dispuesto en las órdenes circulares de 14 de febrero último (D. O. núm. 41) y 13 de marzo de 1900 (C. L. núm. 52), en relación

con el artículo 285 del Código de Justicia Militar, sin perjuicio de la responsabilidad en que hubiere incurrido.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

BAJA EN LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: Vista la instancia promovida por el teniente de la escala profesional y capitán de Milicias D. Antonio Casero Olmo, por la que opta, dentro del plazo prevenido en la circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 224), por continuar con el empleo de teniente, he tenido a bien disponer cause baja en la escala de Milicias como tal capitán.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. Santos Cendreras Ruiz, de la 16 Brigada Mixta, cause baja en la escala de Milicias por haber optado dentro del plazo prevenido por la circular de 15 de septiembre último (D. O. núm. 224), por el empleo de teniente que posee en la escala profesional de Infantería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el certificado de reconocimiento facultativo practicado al teniente de Infantería D. Luis Iniesta Amorós, de reemplazo por herido en Valencia, por el que se comprueba se halla en

condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, pasando destinado al Cuadro eventual del Ejército de Levante.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el mayor de Milicias D. Manuel Cocho Gil pase destinado al Cuadro eventual del Ejército de Extremadura, incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Milicias D. José Antonio Menéndez Rodríguez pase destinado al Cuadro eventual del Ejército de Andalucía; incorporándose con urgencia y surtiendo efectos administrativos a partir de la revista del mes actual.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia Militar de 2 del corriente, al que acompaña certificado de reconocimiento facultativo sufrido por el sargento D. Pablo Muñoz Simón, de reemplazo por herido en la misma, y comprobándose por dicho documento que el interesado se encuentra en condiciones de prestar servicio, he resuelto vuelva a activo, quedando destinado en el XX Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su co-

nocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señores comandante Militar de Valencia e Interventor Civil Central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los músicos de 2.^a D. Julio Toro Martínez y D. Juan Alvarez Mangas pasen destinados a las órdenes del comandante militar de esta Plaza.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer quede sin efecto el pase a la situación de «Al servicio del Arma de Aviación» (Defensa Especial Contra. Aeronaves), de los tenientes coroneles de Artillería D. Gonzalo Zabaleta Galván y D. Luis Morales Serrano, destinados por orden circular de 25 de noviembre próximo pasado (D. O. número 290).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el capitán de Artillería D. Mariano Ramírez Roca, perteneciente al regimiento de Artillería Ligera núm. 6, quede a disposición de la Inspección general de la citada Arma, pasando revista en el Centro de Organización Permanente de Artillería.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que la orden circular de 13 de marzo último (D. O. número 64), por la que se destinaba al teniente de Artillería D. José María Capella Pérez, a las órdenes del general de la hoy disuelta cuarta división orgánica, se entienda rectificada por lo que al citado oficial se refiere, en el sentido de que su verdadero nombre y apellidos son como queda expresado y no como aparecen en aquélla.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los sargentos de Artillería que se expresan en la siguiente relación pasen a servir los destinos que se les asignan, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

D. Ginés García Moles, al VII Cuerpo de Ejército.

D. Leandro Bermejo Casas, al Ejército del Centro.

D. Ambrosio I lanas Fernández, al mismo.

D. Nicasio Ramón Artiles Fleitas, al Ejército del Este.

D. Alejandro Sansegundo Uclés, a la Defensa de Costas.

Barcelona, 8 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el mayor de Ingenieros don Manuel Martorell Otzet pase destinado a las órdenes del general jefe del Ejército del Este, incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el coronel de Intendencia don Venancio Palazuelos de Castro pase destinado a las órdenes del jefe del Ejército de Andalucía, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que el teniente de oficinas Militares D. Antonio Durán Pérez del cuartel general del IX cuerpo de Ejército pase destinado al del Ejército de Levante incorporándose con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

ESCALAFONES

Circular. Excmo. Sr.: Vista la consulta elevada a este Ministerio, Subsecretaría del Ejército de Tierra, sobre la colocación que pueda corresponderle en la escala de tenientes de Infantería a D. José Mompean Valenzuela, ascendido a dicho empleo procedente de músico de primera,

por circular de 31 de agosto último (D. O. núm. 218) y antigüedad de primero de diciembre anterior, en relación con los demás tenientes ascendidos procedentes de la clase de sargentos; teniendo en cuenta que los sargentos ascienden al empleo superior inmediato por corrida de escalas u otra circunstancia dentro de su Arma, y que los músicos que ascienden a oficiales, por circunstancias muy especiales, ingresan en una escala distinta a la de su procedencia; he tenido a bien resolver que el citado teniente D. José Mompean Valenzuela, debe colocarse en la escala de tenientes del Arma de Infantería, con arreglo a la antigüedad que le fué señalada detrás de los tenientes que tengan asignada la de su misma fecha, debiendo tener esta disposición carácter general para casos análogos.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

INUTILES

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Madrid, al que acompaña certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar, por el que se comprueba que el sargento de Milicias D. Nicasio Ortega Fernández se encuentra inútil para el servicio, he tenido a bien disponer que el citado sargento cause baja en el Ejército y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de Comandante Militar de Valencia, al que acompaña el certificado facultativo expedido por el Tribunal Médico Militar de la mencionada plaza, por el que se comprueba que el teniente médico provisional D. Francisco Rodríguez López, con destino en la 96 Brigada Mixta, padece enfermedad incluida en el número 52, letra E, grupo primero, del vigente Cuadro de Inutilidades, por lo que ha sido declarado inútil total para el servicio, he resuelto que el interesado cause baja en el Ejército como tal teniente médico provisional y quede en la situación militar que le corresponda.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PASE A LA ESCALA DE MILICIAS

Circular. Excmo. Sr.: He tenido a bien disponer que los oficiales de Infantería que figuran en la siguiente relación, que empieza con el capitán D. Francisco Berdejo Viñas y termina con el teniente D. Juan Serrano Valero, que han optado por el empleo que ostentan en Milicias, causen baja definitiva en la citada Arma por fin del mes actual, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (DIARIO OFICIAL números 123 y 224), continuando en los destinos que actualmente desempeñan.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA*Capitanes*

D. Francisco Berdejo Viñas, mayor de Milicias.

+D. Manuel Periañez Martín, mayor de Milicias.

D. Andrés Vivó del Toro, mayor de Milicias.

Tenientes

D. Francisco Cayero Antúnez, capitán de Milicias.

D. Joaquín Mazuelas Aradas, mayor de Milicias.

D. Ricardo Meléndez Ramos, mayor de Milicias.

D. José Mimenza Domaiquia, mayor de Milicias.

D. Juan Pujalte Galindo, mayor de Milicias.

D. Eduardo Risquer Fernández, capitán de Milicias.

D. José Rodríguez Pérez, mayor de Milicias.

D. Juan Sánchez Manzanares, capitán de Milicias.

D. Julián Commes Claros, capitán de Milicias.

D. Juan Serrano Valero, mayor de Milicias.

Barcelona, 3 de diciembre de 1937. Prieto.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán de Milicias, perteneciente a la segunda Brigada de Caballería, D. Gregorio Soto García, cause baja en el Cuerpo Auxiliar Subalterno del Ejército, al que pertenecía como maestro herrador-forjador, por haber optado por el empleo que ostenta en Milicias, con arreglo a lo dispuesto en las órdenes circulares de 18 de mayo y 15 de septiembre últimos (D. O. números 123 y 224).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...

PROCESADOS

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Asesor Jurídico de esta Subsecretaría, en el que da traslado a otro del Auditor del Ejército de Operaciones del Centro, he resuelto que los tenientes de Milicias D. Cristóbal García Flores y D. Rafael Escalante Castellero, pasen a la situación de procesado, con arreglo al artículo noveno del decreto de 7 de septiembre de 1935 (D. O. núm. 207).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

REEMPLAZO

Excmo. Sr.: Visto el escrito de esa Comandancia Militar de 29 del pasado mes de noviembre, dando cuenta de haber declarado, con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 18 del mes de octubre último y con residencia en Barcelona, al sargento de Infantería D. Manuel Gomez Corona, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señores Comandante Militar de Barcelona e Interventor Civil Central de Guerra.

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Murcia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día primero del mes de noviembre próximo pasado, con residencia en dicha Plaza, al capitán de Milicias D. Gregorio López Cano, con destino en la 25 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido a partir del día 13 de noviembre último, con residencia en dicha Plaza, al capitán de Mi-

licias D. Diego Villegas Vicente, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo a partir del día 23 de noviembre último, con residencia en Algemesí (Valencia), al capitán de Milicias D. Manuel Torres Ripoll, con destino en la 81 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 17 de noviembre último, con residencia en esta Plaza, al teniente de Milicias D. Alfonso de la Mata Suárez, con destino en el 229 batallón de la 58 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha declaración de reemplazo por herido, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. número 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. número 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 2 de diciembre de 1937.

P. D.,

FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Castellón, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 11 de noviembre último, con residencia en dicha Plaza, al teniente de Milicias de la 66 Brigada Mixta D. Arcadio Chiva Abad, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la

circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito del Comandante Militar de Alicante, participando haber declarado en situación de reemplazo provisional por herido, a partir del día 20 del pasado noviembre, con residencia en Monóvar, al teniente de Milicias D. José Bueno Pladano, he resuelto aprobar dicha declaración con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de general jefe del Ejército del Centro, trasladado a su vez otro de la Comandancia Militar de Valencia, en el que participa haber declarado en situación de reemplazo provisional por enfermo, a partir del día 25 de septiembre próximo pasado, con residencia en Madrid, al teniente de Milicias D. Sebastián Ruiz Rico, perteneciente al Centro de Acuartelamiento núm. 5, he resuelto aprobar dicha declaración, con arreglo a lo dispuesto en la regla sexta de la circular de 14 de febrero último (D. O. núm. 41), quedando sometido a la norma segunda de la orden circular de 28 de abril del corriente año (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Valencia de 1.º del actual, dando cuenta de haber declarado con carácter provisional, en situación de reemplazo por enfermo, a partir del día 12 de noviembre último, y con residencia en Valencia, al teniente de Infantería en campaña D. Vicente Segarra Andría, he resuelto aprobar dicha determinación por hallarse comprendido en la regla sexta de la circular de 14 de febrero del corriente año (D. O. núm. 41), debiendo tenerse en cuenta lo dispuesto en la norma se-

gunda de la de 28 de abril pasado (D. O. núm. 111).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Visto el escrito de la Comandancia Militar de Alicante, de 27 de octubre último, dando cuenta de haber declarado en situación de reemplazo por enfermo, a partir del 25 del citado mes, y con residencia en Alicante, al sargento de Infantería D. José García Franco Villa, procedente de la 111 Brigada Mixta, he resuelto aprobar dicha determinación, por hallarse comprendido en las Instrucciones aprobadas por orden de 5 de junio de 1905 (C. L. núm. 101).

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 29 de noviembre de 1937

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

JEFATURA DE SANIDAD

DESTINOS

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico provisional D. Alberto Martínez Alvarez de Sotomayor, del IX Cuerpo de Ejército, pase destinado a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, efectuando su incorporación con urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. José Rodríguez Ruiz Simarro, de las órdenes del jefe de Sanidad de la Comandancia Militar de Valencia, al Centro Facultativo de Sanidad Militar núm. 3.

D. Luis Fumagallo Pérez, del Ejército del Centro, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Extremadura.

Tenientes médicos provisionales

D. Manuel Camallonga Margarit, de la 75 Brigada Mixta, a la Clínica núm. 1 dependiente del Hospital Militar base de Almadén.

D. Luis Revilla Martos, del Hospital Militar base de Barcelona, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

Auxiliar facultativo segundo

D. Antonio Nascimento Tejada, del batallón de Obras y Fortificaciones núm. 4, al Equipo Quirúrgico de la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

Aspirante provisional de la Sección

Auxiliar Facultativa

D. Vicente Alonso García, del batallón de Obras y Fortificaciones número 21, a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar D. Santiago Gil Yagüe, pase destinado al segundo Centro de Instrucción y Reserva de Sanidad Militar, efectuando su incorporación con toda urgencia, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar D. Enrique Vidal Oliver, pase destinado de los Hospitales divisionarios del frente de Teruel, al Hospital Militar base de Alicante, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que D. Enrique Mateu Sanz, alférez de la escala de complemento de Infantería, pase destinado a prestar sus servicios como practicante al segundo Centro facultativo de Sanidad Militar, sin causar baja en el Arma de procedencia, efectuando su incorporación con toda urgencia. Surte efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen a servir los destinos que a cada uno de ellos se les asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Aspirantes provisionales

D. Francisco de Sales Navarro, del batallón de Obras y Fortificación número 20, al Equipo Quirúrgico de la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Castellón.

De a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra

D. Manuel Ayala Mondragón, a la Brigada de Tanques.

D. Juan Afustí Segarra, al batallón de Obras y Fortificaciones número 4.

D. Jesús Abras Paronella, al batallón de Zapadores núm. 21.

D. Pedro Abella Daurella, al batallón de Obras y Fortificaciones número 20.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que los practicantes militares provisionales del Cuerpo de Sanidad Militar que figuran en la siguiente relación, pasen destinados a la Agrupación Norte de Defensa de Costas, verificando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Auxiliares facultativos segundos

D. Antonio Olle Claramunt.

» Luis Ferrer Condal.

» Miguel Ruiz García.

» Santos López Bernabé.

» Fermín Marcos Sacristán.

Aspirantes provisionales de la Sección Auxiliar Facultativa

D. José Gómez Valentín.

» Carlos Romaguera Llach.

» Juan Alfonso Andréu.

» Francisco Sangenis Closa.

» Francisco Cantavella Cerdá.

» José María Plana Sala.

» Alberto Jornet Cases.

» Francisco Rico González.

» Juan Montaner Brangulí.

» Manuel Bruh Mañé.

» Rosendo Rull Castellví.

» Manuel Carreras Roca.

» Alfonso Flores Arenas.

» Miguel Vila Vía.

Joaquín Spa Tufi.
 » Juan Bayot Garrofe.
 » José Mauri Mario.
 » José Carreras Calvell.
 » Juan Carreras Calvell.
 » José Coy Boch.
 » Tadeo Queralt Chillida.
 » Adolfo Vidal Llobateras.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Creados por orden circular de 8 de julio último (D. O. núm. 174), los servicios de Transfusión de Sangre del Ejército, he dispuesto que D. Santiago Espluga Pera pase a ser jefe de Estadística y Propaganda de los mencionados Servicios en la Comandancia Militar de la Demarcación de Cataluña, con la asimilación a capitán, sólo para efectos de haberes y durante el tiempo que preste sus servicios, con arreglo a lo que preceptua el artículo quinto de la citada circular, surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se indican, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

Capitanes médicos provisionales

D. Casimiro Tolos Pellicer, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Pedro Zapater Ferrer, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Joaquín Membrado Escartín, del X Cuerpo de Ejército, al XII.

D. Juan Colón Bragulat, del Hospital divisionario de Fraga, al XII Cuerpo de Ejército.

Tenientes médicos provisionales

D. Guillermo Guerrero Octavio de Toledo, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Mas Bella, ídem.

D. Francisco Fábregas Mur, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este, ídem.

D. Félix Mozo Cruilla, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Julio Gultresa Altarriba, ídem.

D. Jaime Vilagut Pedrals, ídem.

D. José María Julián Julián, del X Cuerpo de Ejército, al batallón Hi-

pomóvil núm. 3 (Escalón de Ejército).

D. Jacinto Planas Domingo, al séptimo batallón de Transporte del Cuerpo de Tren (Escalón de Ejército).

D. Rosendo Poch Vifials, al XII Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar que figura en la siguiente relación, pase a servir los destinos que en la misma se le asigna, efectuando su incorporación con toda urgencia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.

FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACION QUE SE CITA

A la Plana Mayor del XII Cuerpo de Ejército

Capitán médico provisional D. José Massip Esquerda.

Teniente médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Francisco Aramburo Martínez, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Alférez odontólogo provisional don Rafael Mestres Riba.

Otro, D. Juan Tosas Perelló.

A las órdenes del jefe de Sanidad del XII Cuerpo de Ejército, para el servicio de eventualidades

Capitán médico provisional D. José Marsillach Cama.

Otro, D. Antonio Villanova Ortiz, del Hospital Militar de Alcañiz.

Otro, D. Heriberto Munguet Pons, ídem.

Otro, D. Francisco Blanch Anguera, del X Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Juan Navés Janer, del Hospital Militar de Barbastro.

Otro, D. José Fols Solé.

Al Hospital de Campaña del XII Cuerpo de Ejército

Mayor médico provisional D. Pedro Gabarro García.

Capitán médico provisional D. Luis Borrás Cabré, del Hospital Militar de Alcañiz.

Otro, D. Jaime Elías Cornet, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Otro, D. Emilio Fontseré Aytes, del XII Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Roberto Lechuga García, del XXI Cuerpo de Ejército.

Otro, D. Joaquín Viguera Almodovar, ídem.

Teniente médico provisional don Modesto Casanovas Viade, de a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Este.

Otro, D. Emilio Gil Vernet, del Hospital Militar de Barcelona.

Otro, D. Antonio Mauricio Rodríguez.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: Padecido error de transcripción en la publicación de la circular de 24 del pasado mes de noviembre (D. O. núm. 288), referente a destinos de personal facultativo provisional del Cuerpo de Sanidad Militar, cuya relación principia con D. Juan Caral Vilamala y termina con D. Vicente Olmos Rodríguez, se entenderá rectificado el segundo subtítulo en el sentido de que son tenientes médicos provisionales y no alféreces, como en dicha disposición figura.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente de Sanidad Militar de Milicias D. Roberto López Díez pase destinado a la Jefatura de Sanidad del Ejército de Tierra, para la Sección de Evacuación y Transportes Sanitarios, efectuando su incorporación con urgencia, y surtiendo esta disposición efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del presente mes.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

DISPONIBLES

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el teniente coronel médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Felipe Pérez Feito, cese en el cometido que desempeña y quede en situación de disponible forzoso en la Comandancia Militar de la demarcación de Cataluña.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 3 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto que el capitán médico del Cuerpo de Sanidad Militar D. Florencio Sanz Gastón quede en situación de disponible gubernativo en la Comandancia Militar de Guadalajara.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

EMPLEOS PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (DIARIO OFICIAL núm. 139), he resuelto ratificar en el empleo de mayor médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal

que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo décimo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que en la misma se indican, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNANDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Pelayo Vilar Canales, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Julio Rodríguez Mena, ídem.
D. Donato Nombela Gallardo, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Carlos Castrodeza Larfargues, ídem.

D. Manuel Montes López, al II Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Pardos Chinnery, ídem.
D. Emilio Rodríguez Sastre, ídem.

D. Fernando Martínez Sanz, al VI Cuerpo de Ejército.

D. José Hernández Theus, al V Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 4 de diciembre de 1937.
Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto promover al empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, el cual lleva prestando servicio en el Ejército desde las fechas que se indican, por hallarse comprendidos en los artículos 8.º y 10 de la orden circular citada y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. núm. 206), pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala, y surtiendo efectos administrativos esta disposición a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Simón Turner, que presta servicios desde el 27 de octubre de 1936, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Acero Leira, que presta servicios desde el 11 de noviembre de 1936, al VI Cuerpo de Ejército.

D. Julián Arranz Municio, que

presta servicios desde el primero de septiembre de 1936, al ídem.

D. Conrado Just Busquet, que presta servicios desde el 15 de septiembre de 1936, al X Cuerpo de Ejército.

D. Salvador Carbonell López, que presta servicios desde el 21 de diciembre de 1936, al Hospital Militar base de Valencia, como ayudante del Equipo Quirúrgico del mayor médico D. Víctor M. Mollá.

D. Enrique Córcoles García, que presta servicios desde el 21 de octubre de 1936, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Jerónimo Domínguez Rodríguez, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. José Estefanía Vallés, que presta servicios desde el primero de agosto de 1936, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Juan Andrés Gil Álvarez, que presta servicios desde el 23 de julio de 1936, al Hospital Militar de Guadalajara.

D. Pedro González Albo (nombrado alférez médico provisional por orden comunicada de 31 de octubre de 1936), que presta servicios desde el 28 del mismo mes y año, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Antonio González Andrés, que presta servicios desde el 27 de julio de 1936, al batallón de Obras y Fortificaciones núm. 9.

D. Francisco Guerra Pérez-Carral, que presta servicios desde el 17 de agosto de 1936, a la Clínica número 1 de la Agrupación Médica de Hospitales Militares de Barcelona.

D. Baldomero Guerrero Martínez, que presta servicios desde el 23 de julio de 1936, al I Cuerpo de Ejército.

D. Sebastián Herreros Araque, que presta servicios desde el 31 de diciembre de 1936, al V Cuerpo de Ejército.

D. José Leal Leal, que presta servicios desde el primero de agosto de 1936, al XX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Martín Lorenzo, que presta servicios desde el 20 de julio de 1936, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Juan Mena Montesinos, que presta servicios desde el 25 de septiembre de 1936, al I Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Moreno Abellán, que presta servicios desde el primero de diciembre de 1936, al VII Cuerpo de Ejército.

D. Bernabé de Porres López, que presta servicios desde el primero de septiembre de 1936, ídem.

D. José Ramos Selvar, que presta servicios desde el 21 de julio de 1936, al I Cuerpo de Ejército.

D. Bernardino Ruiz Martínez, que presta servicios desde el 26 de septiembre de 1936, al II Cuerpo de Ejército.

D. Manuel Sánchez Prieto, que presta servicios desde el primero de noviembre de 1936, a la Brigada de Caballería núm. 1.

D. José María Santos Galián, que presta servicios desde el primero de noviembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Ernesto Suja González, que presta servicios desde el 12 de febrero de 1937, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Mario Terán Carballo, que presta servicios desde el 24 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Manuel Carvajal Santos, que presta servicios desde el 19 de julio de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. Lihorio Peña Ruiz, que presta servicios desde el 9 de diciembre de 1936, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

Barcelona, 4 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 28 de mayo último (D. O. núm. 139), he resuelto conceder el empleo de capitán médico provisional, por el tiempo de duración de la campaña, al personal que figura en la siguiente relación, por hallarse comprendido en el artículo octavo de la citada disposición y en lo preceptuado en la orden circular de 16 de agosto siguiente (D. O. número 206), quedando confirmados en los destinos que desempeñan y que también se indican. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 4 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. José María Domenech Gine, a las órdenes del jefe de Sanidad del XI Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Mas Beya, ídem.

D. Juan Parrot Canudo, ídem.

D. Ramón Arandes Adán, ídem.

D. Jaime Vilahur Pedrals, al Hospital Militar base de Monzón.

D. Joaquín Parés Guillén, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Cuenca.

D. Juan Villangómez Llobet, al Hospital Militar de Grañén.

D. Félix Mozo Cruillas, al X Cuerpo de Ejército.

D. Roque Bellido Tagle, ídem.

D. Jaime Casals Bruy, ídem.

D. Ramón Gómez Ruiz (nombrado alférez médico provisional por orden comunicada de 26 de septiembre de 1936), al Hospital Militar de Comprobación.

D. Manuel Abeytua Pérez (nom-

brado por orden comunicada de 28 de agosto de 1936), al III Cuerpo de Ejército.

Barcelona, 4 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: He resuelto quede sin efecto el nombramiento de teniente médico provisional otorgado por orden circular de 30 del pasado mes de noviembre (D. O. número 291), al médico civil D. José Fernández del Campo Hernández, toda vez que por su edad lo que solicitó el interesado es nombramiento de médico contratado, para prestar servicios en Hospitales Militares de retaguardia.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

Circular. Excmo. Sr.: Comprobado que D. Luis Sala Turull, nombrado alférez médico provisional por orden circular de 17 de enero último (D. O. núm. 19), con antigüedad de 18 de septiembre del pasado año, es farmacéutico, he resuelto quede sin efecto la anterior disposición en cuanto se refiere a su condición de médico y tenga validez como teniente farmacéutico provisional, pasando destinado a la Sección de Higiene y Desinfección del XII Cuerpo de Ejército.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

PRACTICANTES PROVISIONALES

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder la categoría de auxiliar facultativo segundo del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, los cuales pasarán a servir los destinos que en la misma se les señala, a los que verificarán su incorporación con la máxima urgencia. Esta disposición surte efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de junio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Bartolomé Alarcón Navarro, a la Clínica núm. 2, dependiente del

Hospital Militar base de Barcelona.

D. José Cañadell Vidal, a la Clínica núm. 4, dependiente del Hospital Militar base de Monzón.

D. José Cuyás de Fontdeviella Xammar, a la Escuela Popular de Guerra núm. 1.

D. Daniel Climent Goner, al batallón de Obras y Fortificaciones número 2.

D. Román Díaz Peñalver y Flores, al Hospital Militar de Madrid número 25.

D. Jaime Manuel Randúa, a la Clínica núm. 2, dependiente del Hospital Militar base de Lérida.

D. Jesús Ramón Martín Caballero, a la Clínica núm. 12 dependiente del Hospital Militar base de Valencia.

D. Vicente Monserrat Miralles, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Antonio Pérez Santiago, al Hospital Militar base de Valencia.

D. José Pons Tordera, a las órdenes del jefe de Sanidad del XX Cuerpo de Ejército.

D. Enrique Ravert Arandes, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Salcedo Sanchis, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Toledo García, ídem.

D. Ramón Xamuset Serra, a la Agrupación de Hospitales Militares de Barcelona.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

Circular. Excmo. Sr.: En cumplimiento a lo dispuesto en la orden circular de 19 de junio último (D. O. núm. 149), he resuelto conceder el empleo provisional de auxiliar facultativo segundo, del Cuerpo de Sanidad Militar, por el tiempo de duración de la campaña, a los practicantes que figuran en la siguiente relación, por hallarse comprendidos en el artículo sexto de la citada disposición, pasando a servir los destinos que a cada uno se les señala, verificando su incorporación con toda urgencia. Esta disposición surtirá efectos administrativos a partir de la revista de Comisario del mes de julio último.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 5 de diciembre de 1937.

P. D.,
FERNÁNDEZ BOLAÑOS

Señor...

RELACIÓN QUE SE CITA

D. Federico Vilés Valle, a la Clínica núm. 13, de la Agrupación Hospitalaria de Barcelona.

D. Luis F. Tarrida Santolaya, al Tren Hospital núm. 20.

D. Víctor Salleres Llinares, a las órdenes del jefe de los Servicios Quirúrgicos del Ejército.

D. Emilio Sanjuán Montes, al I Cuerpo de Ejército.

D. Arturo Serrano Cantero, ídem.

D. José María Rubio Delgado, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Luis Pérez Navarro, al XI Cuerpo de Ejército.

D. Ramón Pastor Beneyto, al XVIII Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Pérez Fillola, al IX Cuerpo de Ejército.

D. Juan Navarro Navarro, ídem.

D. Eustaquio Nombela López, al Hospital Militar de Madrid núm. 1.

D. Santiago Moraleda Díaz, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Manuel Laplana Pintre, al Primer batallón Transporte Automóvil del Servicio de Tren del Ejército.

D. José María Ramoneda Bayarri, al Hospital Militar base de la Agrupación Quirúrgica de Hospitales de

D. Ricardo Lechuga Sampere, al Tren Hospital núm. 20.

D. Cesáreo Hernández Santos, al IV Cuerpo de Ejército.

D. Nicolás Gómez Ortega, al Hospital Militar de Madrid núm. 26.

D. Juan Geli Gener, a la Clínica núm. 1, dependiente del Hospital Militar base de Gerona.

D. Jorge Gironés Sampere, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Heliodoro García de Ceca Rodríguez, al Hospital Militar de Guadalajara, para el Equipo Quirúrgico núm. 1.

D. Francisco Flores Barbero, a la 92 Brigada Mixta.

D. Sandalio Fernández Franco, al V Cuerpo de Ejército.

D. Julio Enciso Carnerero, al XIX Cuerpo de Ejército.

D. Francisco Bejarano Calero, al VIII Cuerpo de Ejército.

D. Víctor Brugada Piñal, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército del Centro.

D. Jacinto Barriero Laucirica, al primer batallón de Etapas.

D. José María Aleu Padreny, al XII Cuerpo de Ejército.

D. Eduardo Argente Llanas, a las órdenes del jefe de Sanidad del Ejército de Tierra.

D. José Perea Moros ídem.

Barcelona, 5 de diciembre de 1937. Fernández Bolaños.

MARINA

SECCION DE PERSONAL CUERPOS NAVALES

Este Ministerio ha dispuesto que el teniente de navío D. José Ruiz de Ahumada cese en el mando del torpedero núm. 3 y pase a ocupar el destino de jefe de la Sección de Información del Estado Mayor.

Barcelona 8 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor jefe de la Sección de Personal. Señores...

CUERPO DE AUXILIARES DE TORPEDOS Y ELECTRICIDAD

Excmo. Sr.: Por cumplir el día 9 del próximo mes de enero la edad

reglamentaria para el pase a la reserva el jefe de cuerpo de Auxiliares de Torpedos y Electricidad don Pedro Zaragoza Sellés, he tenido a bien disponer que el referido jefe cause baja en dicha fecha, en la situación de actividad y pase a la de reserva, quedando pendiente de la clasificación del haber pasivo que le corresponda y que le será señalado por este Ministerio.

Barcelona, 7 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor Jefe de la Sección de Personal. Señor Intendente General de la Flota. Señores...

CUERPO DE RADIOTELEGRAFISTAS

Este Ministerio, ha dispuesto que el personal del Cuerpo Auxiliar de Radiotelegrafía que a continuación se relaciona, cese en sus actuales destinos y pase a ocupar los que al frente de cada uno de ellos se indica.

Barcelona, 8 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Sección de Personal. Señores...

RELACION QUE SE CITA

Jefe de Cuerpo D. Manuel Vázquez Seco, a la Jefatura del Negociado de Personal de Radiotelegrafía de esta Subsecretaría.

Jefe D. Juan López Saldaña, a la Jefatura de la Estación central de Madrid y Ciudad Lineal.

SECCION DE SANIDAD

Excmo. Sr.: Este Ministerio, de acuerdo con la propuesta formulada por la Sección de Sanidad del mismo, ha dispuesto que los servicios quirúrgicos del Hospital de la Base Naval de Cartagena queden modificados de la forma que a continuación se expresa:

Primera clínica de cirugía (urgencia), Hospital de la Base; segunda clínica de cirugía (cirugía general), Hospital de Fuente Alamo, anexo al de la Base, y tercera clínica de cirugía (huesos y articulaciones), Hospital de Fuente Alamo, anexo al de la Base.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 8 de diciembre de 1937.—El Subsecretario, Antonio Ruiz. Señor Jefe de la Sección de Sanidad. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha tenido a bien disponer que el comandante médico de la Armada, en situación de retiro extraordinario, D. Zenón Martínez Dueso, vuelva al servicio activo durante el tiempo de duración de la campaña, quedando a las órdenes de la jefatura de la Ba-

se Naval de Cartagena, hasta que por este Ministerio se le confiera destino. Esta disposición tendrá los efectos administrativos a partir de la revista siguiente a la fecha de su presentación.

Barcelona, 8 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Sanidad. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena.

Señor Intendente General de la Flota. Señores...

Excmo. Sr.: Este Ministerio ha dispuesto que el comandante médico de la Armada D. Zenón Martínez Dueso, pase a desempeñar el destino de jefe de los servicios odontológicos de la Base Naval de Cartagena.

Barcelona, 8 de diciembre de 1937. El Subsecretario, Antonio Ruiz.

Señor Jefe de la Sección de Sanidad. Señor Jefe de la Base Naval de Cartagena. Señores...

AVIACION

SECCION DE PERSONAL RECTIFICACION DE EMPLEO

Circular. Excmo. Sr.: Concedido indebidamente el empleo de maestro de Aeronáutica Naval al personal de marinería que a continuación se relaciona, en virtud de haber terminado con aprovechamiento el curso de pilotos de Aviación militar, a tenor de lo dispuesto en la orden circular de 4 de diciembre de 1936 (*Gaceta de la República* núm. 341), he resuelto queden rectificadas cuantas disposiciones se han publicado hasta el presente, concediendo aquel empleo al personal referido, en el sentido de que el que por las mismas se le otorga es el de sargento de Aviación, en el que continuarán ostentando la misma antigüedad que por aquéllas les fué asignada.

D. Alfredo Dealbert Forcar.

» Félix Martínez Pardo.

» Alfonso Tuset Oliva.

» Ramón Buirra Roig.

» José Sanchiz Navarro.

» José Luis Navarro Díaz.

» Juan Ros Rubio.

» Sabino Cortizo Bertolo.

» Gregorio Pardo Ros.

» Julio Pereiro Pérez.

» Juan Fons Muñoz.

» Manuel Llop Casani.

» Luis Gracia Miguel.

» Antonio Martínez Rizo.

Lo comunico a V. E. para su conocimiento y cumplimiento. Barcelona, 6 de diciembre de 1937.

PRIETO

Señor...